



SELLO QVARTO, QVAREM
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

Antonio Romero Abogado Abogado de Consejo Real y de
 pisan aguerza de la propia por el Sr. D. Agustin Porriño
 Dn Alonso Nommed y meloan. Tomiente el 5.º de
 Ramon meloan; Dn Manuel Porriño y Tenete
 Dn Juan Bautista Martiniz Lueng Dn Antonio Garcia
 Martin de si don peris y Dn Joseph de Salazar y Maldo
 nado Pdr. Sindico Gral. y servido a dar dar lo fute
 vive orate Ayuntamiento, Una Carta orden al Sr. D.
 Estanin de Paray Tomendeme Consejo de la Ciudad de
 Murcia y de Reyno, fufha quinze al que dirige el latri
 ba alar providencias que ha dado la Sumaria Sanidad
 de la p.ª p.ª de la, y alor pueblo ^{del Contagio repene} que circun esa
 longany que han durado el Covidon que se p.ª a en
 fin que ha determinado hacer un Reporto adicionto
 mil D para satisfacer los cargo, en conformidad a
 las D ordenes que cita; que a un p.ª blaz, hatocado
 Nueve mil ciento Treinta y dos maras, lo mismo
 que en el termino poreritorio de quinze dias, se por
 dran en aquella Capital, y poder al Sr. D. Juan
 Mocho familiar y Limosnero al Illmo. Obispo de
 aquella Diocesis Depositario nombrado de los Cau
 sales, como demas que comprehende; Tomerado
 Diferon Lue esta Vista en un b.ª n.ª extenion
 y a Conigruente ha sido necesario Corrala p.ª
 muchas partes, y a tanto corto como que en la f.ª de
 vel. Camillo se ha hecho una Muralla que la Circun
 para evitar por que a o.ª modo no se p.ª dia

Sebre con
 don de nua
 cia